ria de su tullena con cuya certifica
cion y se de este auto se le pasaran
en q.ta la dha cantidad con mas lo
que se gastare en poner la dha canal

Acordaron que los ss.es don Pedro Sanz
menchiron y P.o Sanchez Soria Regidores
a los quales nombraron por comisa
rios para que hagan dilig.a con se
bastian de salazar en su poder
esta una probission en que declara
los dr.os que a de llebar el s.or del
aduana, y hagan la dha Real pro
bission las dilgencias que conben
gan en salar de esta dha Ciu.d y sus
vez.s y si algun gasto ubiere lo pague
el mayordomo de los propios que
conste de este auto y certificacion de
los dhos comisarios se le pasaran en q.ta

Mandaron que el procurador general
sustituya el poder de tal procurador
por en g.a de lemos procurador del
num.o de esta Ciu.d y desde luego Reb.o
a el que tenia dado a Ju.o perez de me
dina

Acordaron que el contador de esta Ciu.d
le tome quenta al s.r Pedro Sanchez
Soria Reg.or de los dias que se ocupo en
yr a la Ciu.d de murcia al pleyto del off.o
de jurado de dr.os con el jurado a l.o
lopez martinez y de lo que en el dho
biaje se a gastado y lo que ubiere liqui
do se trayga con certificacion de el dho
contador a esta Ciu.d

Acordaron que el acuerdo q. ubo para
q. los cortadores de fianças, se entienda